

Santiago 28 de enero de 2022

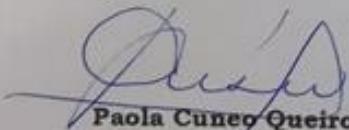
Señor
Fernando Samaniego Sangroniz
Gerente General
Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.

Ref.: Propone candidaturas independientes.

De nuestra consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de **Inversiones y Rentas Liguria SpA** que posee a esta fecha el 7,72% de las acciones de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., vengo en proponer al señor **Luis Enrique Álamos Olivos**, cédula de identidad N° 7.275.527-8 y a **Maria José Uauy Cuneo**, cédula de identidad N° 16.611.278-8 como candidatos a director independiente titular y suplente respectivamente, en la elección que se llevará a cabo en la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Paola Cuneo Queirolo

p.p. Inversiones y Rentas Liguria SpA